



D. Ignacio Maximiano  
 D. Juan Fernandez Parra  
 Moheaven Proprietario de Alcaide yorno hacendatario en esta Villa,  
 y si Alcaide Mayor por nombramiento de S. M.  
 Las anteriores propuestas son las que ha encontrado este Ayuntamiento  
 tanientos mas arreglados al espíritu y sabio intencionel del  
 Rey N. S. atemperandose á lo presente y circunstantes de esta  
 Pueblo q. pasa suprimiendo de pago la Agricultura, ma  
 chos o lo mas en de esta clase. y para cumplir con la cita  
 de N. S. de esta forma las propuestas anteriores en pliego  
 separado y dirigamos sin perder tiempo al N. Acuerdo p.  
 mano de su tío de amara D. Manuel Maria Segura, que  
 dando la suficiente nota á esta continuation q. lo acredite.  
 Alto Alcaide y firmamos J. M. D. J. =

Damian Cortina Luis Maximo  
 Juan de Dios  
 Juan de Dios  
 Juan de Dios  
 Juan de Dios  
 Blas de Canovas  
 Canovas  
 Pedro Maria  
 Camacho  
 Juan de Dios  
 Juan de Dios  
 Juan de Dios

Nota 3 En Arana á veinte y uno de mayo y año de 1824 se formalizó

